0. ÍNDICE
1. OBJETO
2. DECLARACIÓN DE INTENCIONES
3. POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO
4. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA
5. RESUMEN DE REVISIONES

1. OBJETO.

En Codisoil, no solo pretendemos ofrecer productos y servicios de calidad de forma segura, prestando especial atención a los riesgos de las personas, minimizando el impacto al medio ambiente y gestionando y cuidando el dato y la información mediante la Política de Gestión del Sistema Integrado.

Nuestro propósito es desarrollar una gestión de la compañía en la que se busque un equilibrio económico que aúne la eficiencia, el buen uso de los recursos y la seguridad de nuestros trabajadores, con el cuidado de la calidad del servicio y la satisfacción de nuestros clientes, teniendo claro que las bases de estos principios se aúnan con una gestión segura de la información.

Codisoil basa su actividad en el tratamiento de diferentes tipos de datos e información, ello le permite ejecutar procesos básicos propios del negocio. Los sistemas, programas, infraestructuras de comunicaciones, ficheros, bases de datos, archivos, etc., constituyen el activo principal de **Codisoil**, de tal manera que el daño o pérdida de estos incide en la realización de sus operaciones y pueden poner en peligro la continuidad de la Organización.

La Política del Sistema proporciona las bases para definir y delimitar los objetivos y responsabilidades para las diversas actuaciones técnicas y organizativas que se requieran para garantizar la calidad, la seguridad de las personas, el cuidado del medioambiente y la seguridad de la información, cumpliendo el marco legal de aplicación y las directivas, políticas y normativas específicas y procedimientos definidos. Estas actuaciones son seleccionadas e implantadas en base al análisis de riesgos realizado y el equilibrio entre riesgo aceptable y coste de las medidas.

Es responsabilidad de la Dirección, junto con el Responsable del Sistema, promover y apoyar la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para minimizar los riesgos potenciales a los que se encuentra expuesta la información en la consecución de los objetivos estratégicos del negocio.

El objeto de esta Política, entre otros, es ofrecer productos y servicios de forma segura, prestando especial atención a los riesgos de las personas, minimizando el impacto al medio ambiente y alcanzando una protección adecuada de la información de **Codisoil**, preservando los siguientes principios de la seguridad:

- **Confidencialidad**: garantizar que la información sea accesible sólo para quien esté autorizado a tener acceso a la misma.
- **Integridad**: garantizar la exactitud y completitud de la información y de los métodos de su procesamiento.
- **Disponibilidad**: garantizar que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.

Estos principios básicos se deben preservar y asegurar en cualquiera de las formas que adopte la información, y deben tenerse en cuenta en todas las áreas de la organización.

2. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.

Codisoil fundamenta nuestros modelos de negocio en la mejora continua, la innovación y el desarrollo de procesos que impliquen a los equipos humanos en su implantación. La Dirección de **Codisoil**, es consciente de la importancia que tiene para la compañía la seguridad de la información de cara a conseguir un grado óptimo de competitividad en el mercado actual.

La intención final de todo el sistema definido y desarrollado es la de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, mejorando nuestros procesos y respetando escrupulosamente sus derechos legalmente establecidos.

Por todo ello, la dirección de **CODISOIL** quiere dejar constancia expresa de su conocimiento y de su aprobación de las políticas/normativas desarrolladas, de forma que todo el personal las debe conocer y asumir como una parte de sus funciones laborales.

Para que todo esto sea posible se asignarán los recursos necesarios para el buen desarrollo de lo aquí establecido, tanto en el inicio del proyecto como en su mantenimiento futuro.

En Porriño, a 1 de julio de 2023.

3. POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO

En Codisoil se ha diseñado la Política del Sistema Integrado cuyos principios y objetivos son:

- Garantizar un servicio eficiente a los clientes, con un alto nivel de calidad y seguridad, preservando sus derechos y su confianza.
- Proteger el capital intelectual de la Organización para que no se divulgue ni se utilice ilícitamente.
- La información, tanto interna como la de los clientes, tiene un valor estratégico para el negocio, por lo que se debe proteger contra accesos y alteraciones no autorizados, manteniéndola confidencial e íntegra.
- La fuente de origen de la información debe ser fiable. La credibilidad de la información viene determinada por la autenticidad de la fuente.

- La información debe estar disponible, permitiendo su acceso autorizado siempre que sea necesario.

- Cualquier medio técnico u organizativo capaz de salvaguardar la información debe estar coordinado y alineado con el negocio.

- La seguridad de la información es responsabilidad de todos. Todo usuario tiene la obligación de atender los requisitos impuestos y atender y comunicar cualquier indicio que pueda comprometerla.

- Se debe asegurar la continuidad de las operaciones críticas para el negocio.

- Los requisitos de seguridad y su cumplimiento deben de revisarse y verificarse periódicamente.

- Impulsar acciones de mejora para alcanzar los objetivos y metas en cada línea de negocio, tomando las acciones dentro del marco de la calidad, seguridad, medioambiente y código ético.

- Establecer objetivos y metas anualmente, teniendo en cuenta los requerimientos de los grupos de interés. De forma sistemática se evalúa el desempeño, aplicando las correcciones necesarias para alcanzar los logros propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.

- Cumplir con los requisitos de legislación, normativa exigible en procesos del Sistema Integrado. Además, sabemos que el tratamiento de la información y medidas de seguridad aplicadas deben estar siempre alineadas con las leyes, normativas y regulaciones aplicables.

- Analizar la sostenibilidad de proyectos, iniciativas y productos a lo largo de su ciclo de vida mediante la utilización de tecnologías, instalaciones, recursos y prácticas que prevengan o minimicen las consecuencias adversas. La protección de la información se llevará a cabo mediante la aplicación de medidas de control sobre los activos que la mantienen o tratan: las personas, los soportes, las instalaciones, las comunicaciones, los sistemas, las aplicaciones, etc. Estas medidas deberán ser proporcionales al valor del activo a proteger. Los controles de seguridad aplicados nunca superarán el coste de los activos a que se aplican o el daño que en ellos se pudiese producir debido a la falta de los mismos.

Para el cumplimiento de estos principios y objetivos del Sistema Integrado se deberá:

- Definir las responsabilidades en todas las materias generando la estructura organizativa correspondiente.

- Establecer sistemas de clasificación de la información y los datos con el fin de proteger los activos críticos de información. Elaborar un conjunto de reglas,

estándares, normas y/o procedimientos aplicables a los órganos de dirección, empleados, socios, proveedores de servicios externos, activos de la organización, y operaciones sobre los mismos, etc.

- Especificar los efectos que conlleva el incumplimiento de la Política de Seguridad en el ámbito laboral.

- Evaluar los riesgos que afectan a los activos con el objeto de adoptar las medidas/controles de seguridad oportunos, de acuerdo con la metodología y criterios de análisis y gestión del riesgo adoptada en la organización.

- Proteger, mediante controles/medidas, los activos frente a amenazas que puedan derivar en accidentes, no conformidades y/o incidentes. En caso de que se diera lugar a estos incidentes y/o accidentes se deben intentar paliar los efectos de los mismos con la mayor celeridad posible, para minimizar sus efectos y obtener las evidencias que permitan evitarlos en el futuro.

- Reducir las posibilidades de indisponibilidad a través del uso adecuado de los activos de la Organización.

Además, Codisoil está convencido de que todos los accidentes pueden evitarse, por lo que su objetivo permanente es conseguir que no se produzca ningún tipo de lesión personal, daño al medio ambiente ni pérdida material y/o del dato en ninguno de los aspectos de su actividad.

- Desde la dirección, se desarrolla e implementa una cultura de calidad, seguridad, en todos los aspectos, salud y medio ambiente, promoviendo planes de formación continua que permiten un conocimiento de los procesos de trabajo, sus riesgos laborales y su impacto en la sociedad.

- Se implementan medidas para motivar y generar ilusión entre sus profesionales y que se sientan parte decisiva de la compañía para poner en valor el trabajo que desarrollan en su día a día, buscando que éste sea reconocido y valorado.

En Codisoil las comunicaciones y relaciones con la sociedad tratan de construir y mantener canales de comunicación con los grupos de interés, solicitando trabajar conjuntamente con las comunidades locales y la sociedad.

Esta Política de Gestión Integrada debe ser publicada y divulgada a las partes interesadas, revisada periódicamente y los valores aquí expresados deben reflejarse en la conducta de sus empleados y colaboradores.

En Porriño, a 1 de julio de 2023

Félix E. Hoya Serna
Director de Calidad Seguridad y medioambiente.

4. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La seguridad de los activos es un valor incorporado en la cultura de **CODISOIL**, al igual que la calidad en la gestión de la Organización. La seguridad de los activos inspira la actuación de los miembros de la Organización, cualquiera que sea la función que desempeñen, afectando también a los proveedores de servicios.

Los incumplimientos de las normas, procedimientos, cláusulas contractuales, reglas, etc., pueden derivar en diversas pérdidas para la organización y representan una infracción de la Política de Seguridad. Estos incumplimientos, que pueden constituir delitos o faltas, exigen una responsabilidad de tipo laboral, civil o penal.